RAFAEL ELIAS SANCHEZ CABRALES

Diputado por el distrito XV.

PRESENTACIÓN.

Amigas y amigos, hoy es un día especial para cada uno de los que conformamos este cambio verdadero de la 4ª transformación del XV distrito Electoral en Tabasco, ya que rinde el informe de las actividades legislativas realizadas; como Diputado local durante el año legislativo 2021-2022 de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del Estado de Tabasco.

La transparencia es una característica que legitima la labor de nosotros los Servidores públicos. El enterar a la población de nuestro actuar diario en el ejercicio de nuestras funciones es una condición que, con el devenir del tiempo, se ha tornado fundamental. Esto permite, por un lado, que nuestros representados del DISTRITO XV estén enterados de las Problemáticas, acontecimientos y soluciones que Tabasco vive, y sobre todo lo que sucede en esta zona, por otro lado, permite a la poblacion participar de forma activa en la vida pública del Estado y de la Zona Ríos.

Es de destacar que durante este año legislativo del ejercicio de la LXIV Legislatura ha sido de trabajo y acciones, de cambios en la manera de hacer política en el Congreso del Estado y en la manera de atender a la población.

COMISIONES LEGISLATIVAS.

Informo a ustedes que como **Presidente de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** hemos luchado para que se cumpla con ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento a las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente.

Además, de la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio tabasqueño. Esta comisión está integrada por un servidor como presidente y por los compañeros Diputados y diputadas: Jesús Selván García, Dariana Lemarroy De La Fuente, Maritza Mallely Jiménez y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez. A la cual se convocó a reunión **en 03 ocasiones** que marca el calendario establecido.

De igual manera informo a ustedes que **soy integrante de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**, acompañando a los compañeros diputados y diputados: Ana Isabel Núñez De Dios, Jesús Selván García, Emilio A. Contreras Martínez De Escobar, Shirley Herrera Dagdug, Soraya Pérez Munguía y Miguel Armando Vélez Mier Y Concha. Teniendo participación en **18 asistencias**.

Formo parte también la comisión de. **SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**, donde acompaño a las diputadas y diputados: Laura Patricia Ávalos Magaña, Jesús Selván García, José Pablo Flores Morales y Miguel Ángel Moheno Piñera, y en la cual se tuvo una participación activa **en 9 ocasiones,** informo a ustedes que se cumplió al 100% con los establecido por el calendario de trabajo.

Participaciones en Tribuna.

Como legislador y cumpliendo con mis funciones participe en:

Rectificación Hechos en **12 ocasiones**, Asuntos Generales en **3 ocasiones,** durante las comparecencias de los Señores Secretarios en la glosa del informe de gobierno del Poder Ejecutivo realice 01 pregunta que corresponde a cada legislador y 01 replica, de igual manera por alusiones personales en **02 ocasiones.**

TRABAJOS REALIZADOS DE LA LXIV LEGISLATURA.

Dentro del marco de la actividad legislativa se informa:

Trabajo Legislativo	LXIV Legislatura
Sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente.	**101**
Decretos emitidos	**70**

ASPECTOS RELEVANTES DEL TRABAJO REALIZADO:

LEYES REFORMADAS O ADICIONADAS:

- Leyes y decretos por los que se crean diversos organismos públicos descentralizados del Estado de Tabasco. (Decreto Que Crea El Instituto Tecnológico Superior De La Región Sierra; Ley Que Crea El Instituto Tecnológico Superior De Macuspana; Ley Que Crea El Instituto Tecnológico Superior De Los Ríos y Decreto Por El Que Se Crea El Colegio De Educación Profesional Técnica De Tabasco). Para dejar claramente establecidos que los derechos de los trabajadores al servicio del estado, como la antigüedad y la seguridad social, están plenamente garantizados a pesar del cambio de régimen del apartado A al apartado B del artículo 123 de la Constitución Federal.

- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia digital, relacionada con la Ley Olimpia.

- Ley de Salud del estado de Tabasco; en materia de donación de órganos

- Código Penal para el Estado de Tabasco; en materia de abigeato y violación a la intimidad sexual, mejor conocida como Ley Olimpia y de difusión, por parte de servidores públicos, de imágenes, audios, videos u otros objetos relacionados con algún delito, mejor conocida como Ley Ingrid.

- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, para actualizar algunos conceptos e incluir otros que no estaban previstos.

- Código Fiscal del Estado, para establecer el buzón fiscal a fin de facilitar a los contribuyentes sus trámites a realizar, presentar promociones y recursos.

- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco. Respecto a los fondos y recursos participables localmente.

- Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, para actualizar la integración e incluir a nuevas secretarías en el Consejo Estatal para la Protección, Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de estas Personas.

- Ley de Educación del Estado de Tabasco. Con el objeto de garantizar la igualdad sustantiva y evitar que se realicen actividades con estereotipos sexistas o discriminatorios en los que se clasifique la belleza física de los educandos.

- Ley de Valuación para el Estado de Tabasco. A efectos de establecer que la rectoría y la aplicación de la Ley le corresponda a la Secretaría de Finanzas no a una comisión como estaba anteriormente y establecer un consejo consultivo en el que participen con voz y voto los colegios de valuadores.

- Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 68, del Título VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Para actualizar sus disposiciones en materia de juicio político y armonizar sus disposiciones al nuevo

LEYES EXPEDIDAS:

- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

- Presupuesto General de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2022.

- 16 Leyes de Ingresos de los Municipios que son: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

NOMBRAMIENTOS:

- Designación del Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ratificación de la Titular del Instituto Estatal de las Mujeres.
- Se nombró un Comisionado Propietario del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUENTAS PÚBLICAS CALIFICADAS:

En este aspecto se calificaron las cuentas de los:

- **3 Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).**
- **6 Órganos autónomos (Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.**

- **17 Municipios del Estado de Tabasco.**

  Haciendo un gran total de 26 cuentas publicas calificadas

  Cabe hacer mención que en la Cuenta Pública de nuestro municipio Jonuta y derivado del saqueo que se realizó durante las administraciones anteriores MI VOTO FUE EN CONTRA DE LA APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA.

INFORMES RECIBIDOS EN EL PLENO:

1.- Informe del Gobernador del Estado de Tabasco

2.- Informe del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

3.- Informe de la Fiscalía General del Estado**.**

COMPARECENCIAS EN EL PLENO RELACIONADAS CON LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LOS SECRETARIOS:

1.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

2.- Secretaría de Salud

3.- Secretaría de Finanzas

4.- Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

5.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

6.- Secretaría de Educación

7.- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

INFORMES RECIBIDOS POR ESCRITOS:

1**.-** Informe de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

2.- Informe del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

3.- Informe del Tribunal de Justicia Administrativa.

MENSAJE FINAL

Finalmente, no deseo dejar de mencionar que junto al trabajo que realizo en la Cámara de Diputados; de igual manera estoy trabajando en todo el distrito XV atendiendo en su mayoría las peticiones que nos hacen llegar ya sea de manera verbal o escrita. Es ahí, donde la cercanía con la gente me mantiene siempre atento a las gestiones que la ciudadanía requiere, y ustedes son testigos presenciales y vivos de dichas gestiones realizadas.

En lo que va de este tiempo de trabajo realizado como legislador, he atendido a muchas personas con demandas muy específicas, a las cuales se les brinda la atención directa o bien se les asesora y orienta sobre el mejor camino para que sus peticiones sean satisfechas.

Como se puede apreciar, lo avanzado en beneficio no solo de mi pueblo Jonuta, sino de todo el Distrito XV, ha sido significativo. Y más que sentirme satisfecho, me siento comprometido con seguir trabajando decidido y activamente en beneficio del alcance de los acuerdos que este Estado y sobre todo lo que el Distrito XV que incluye a Macuspana y Emiliano Zapata, requiere, de la aportación; de ideas, propuestas y sugerencias que ustedes me comentan quiero seguir contribuyendo para que la Cámara de Diputados, sea la casa de todos. La 4ª Transformación Va. Muchas gracias.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

INFORME ANUAL AÑO 2021-2022

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

morena

DIP. RAFAEL ELIAS SANCHEZ CABRALES

XV DISTRITO

INDEPENDENCIA 303,
CENTRO DELEGACION UNO,
86000 VILLAHERMOSA, TAB. MEX.